

Resolución de Alcaldía de numero y fecha recogido al margen

Expediente nº: 183/2020

Asunto: TAQUILLEROS para la piscina pública municipal temporada de baños 2020 (dos puestos).

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección TAQUILLEROS 2020 piscina municipal

Asunto: Admitidos /excluidos .

Fecha de Iniciación: 12 de junio de 2020

DECRETO

Conforme a la base 4ª de la Convocatoria, aprobada por Decreto núm.2020-0131 de fecha de 23 de junio de 2020, para la contratación laboral temporal de 2 taquilleros para la piscina municipal, durante la temporada de baños del año 2020, de Tejeda de Tiétar y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar con carácter definitivo, al no existir aspirantes excluidos , la siguiente lista de aspirantes admitidos:

- María Alcalde Mateos
- Isabel Estévez Fernández
- Andrea Garrido del Ama
- Lucía Garrido Matilla
- Clara Martín Bóveda
- Samuel Montero Esteban
- Virginia Murillo Garzón
- Sara Muñoz Sánchez
- María Pérez Estévez
- Mireia Pérez Sánchez

2º.- Recordar , que conforme a Decreto de Alcaldía núm.2020-0143 de 22 de junio de 2020 , el tribunal de selección se reunirá para la celebración del EXAMEN el día **25 de junio de 2020, jueves a las 11:00** horas en el aula educativa “antigua casa del médico” sita en C/Enrique Alonsonúm.6 de Tejeda de Tiétar (Cáceres) .

Los aspirantes deberán acudir con **bolígrafo** y **maskarilla** e ir provistos de **DNI** pos si se les solicitara.

3º.- Recordar , que en el Decreto de Alcaldía núm.2020-0143 de 22 de junio de 2020, se hace pública la composición nominativa y definitiva del Tribunal calificador y se ordena su convocatoria .

4º.- Que se exponga copia de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar para general conocimiento del mismo.

En Tejeda de Tiétar
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo: M;^a.Dolores Paniagua Timón

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

Plaza Mayor, 1, Tejeda de Tiétar. 10420 (Cáceres). Tfno. 927469002. Fax: 927469277

DECRETO
Número: 2020-0151 Fecha: 23/06/2020



Cód. Validación: 4R47RXP6F6X3D7G7EXD4NRRLK | Verificación: <https://tejedaxtietar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1